

RECHASHUMANOS Y SERNCIOS ALA 103.44基 D.

DIR. TRANSITO MPAL. OFICIO: DJ/0565/2009 EXP.PGJE/SLP/SLP/19/2009 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA UNICA DE EXHORTOS. PRESENTE.

En atención a su oficio No. 129/2009 de 31 de marzo del presente año, me permito informar a Usted, que por nuestra imposibilidad jurídica y dentro de nuestros archivos en base, no contamos con los registros de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTANO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA y ANDRES REY AMAYA, así como tampoco se encontraron registro de alguna de infracción realizada. realizada

DIE - PAL 8635.CA BTEN J PUBLICO DOPPHORA DE YESTRUDORA WOOL SIP.

Lo que informo para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

L DE LA REPUBLICA

ATENTA MEDIRECCION GENERAL DE DE INVESCRESAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 4 03 DE ABRILADE 2009 EN DELINCHENCIS ZADA.

ALIZADA EN

DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DIRECCION DE TRANSITO

ACT 180435 ATE

ECIALIZADA LINCUENCIA

Dirección General Seguridad Pública Municipal

Celle Bidalgo 703 Psq. Reforme Zens Centro C.F. 78090 an Luis Porcesi

DIR.

RANSITO MPAL.



# ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

000118

PGR/SLP/SLP-EXHO/19/D/2009

	En la Ciudad de San Luís Potosí, Estado de San Luís Potosí, a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 veintidos de mayo del año 2009,
	dos mul nueve AtA-+
	TENGASE, por recibido el oficio numero 1733/2009 de fecha 18 de mayo del
	año en curso, que suscribe el Lic.
	Agente del Ministerio Público de la Federación, encargado de la Subsede en Ciudad Valles, S.L.P., Adscrito a esta Delegación Estatal, constante de una foja, mediante el cual remite el exhorto EXH/PGR/SLP/CV-U/010/D/2009, como
	DEBIDAMENTE diligenciado; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los
	artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de
	acordarse y se:
	ACUERDA
	ÚNICO Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento
	anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar
	CUMPLASE
	Así, lo acordó y firma
	PÚBLOGO, de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la
	Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de
15	asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado
:	DAMOS FE
1	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
	OMAR OBED NICEDA LUNA
	RAL DE LA REPUBLIC
	OE INVESTIGACIO
	EN DELINGUENCI.
	IALIZADA EN
	DE TERRORISTO DE A.
	OD DE ARMAS

IELA REPÚBL A
ECIALIZADA EN
INCUENCIA
A
INVERSA
FORMATO FMP-17

FMP-17.doc

000119

DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION EN CIUDAD VALLES MESA UNICA "2009, ANO DE LA REFORMA LIBERAL"

No. Oficio: 1733/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/SLP/CV-U/010/D/2009 PROCURADURÍA GENERAL

DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO

AR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

Ciudad Valles, S.L.P. a 18 de Mayo del 2009

Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Exhortos. San Luis Potosí, S.L.P. PRESENTE .-

cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo dictado con esta fecha dentro de la derivado de la averiguación previa al epígrafe anotados, con fundamento de la dispuesto por los artículos 21 y 102 aparatado "A" Constitución ales, 2, 45, 46, 49, del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente me permito remitir a Usted las diligencias practicadas dentro del exhorto numero EXH/PGR/SLP/CV-U/010/D/2009, mismo que fue DEBIDAMENTE DILIGENCIADO REPULO solicitado mediante oficio numero 127/2009, de fecha 31 de Marzo del año 2009, dos mil nueve, solicitándole de antemano el acuse de estilo Correspondientequencia

CIALIZADA EN

DE TERRORISMO
ICO DSIDARADETO particular, le reitero a Usted las seguridades de mi consideración más distinguida, quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN INVESTIGADOR, TITULAR DE LA SUBSEDE CIUDAD VALLES.

MOCURADUTA GENERA DE LA SER SCHEN SEENCIA DEL TODIS ATEXAN IR TUCO DE LA PROGRAMA THE WALLEST S. L.

ONDOS W

DE LA PERCE. A PEC ALIZADA E ELINOLENDA INVESTIGATION RAPLO L. AradAS

Carretera México-Laredo #1202, Fraccionamienta Lomas Poniente, C.P. 79090, Ciudad Valles, S.L.P. Tel. (481) 382-35-25, \$82-43-08, Correo Electrónico inflish@pgr.gob.ma

## **PGR**



EXHORTO No. EXH/PGR/SLP/CV-U/010/D/2009

000120

PROCURADURIA CENERAL DE LA REPÚBLICA

EXPEDIENTE: PGR/SLP/SLP-EXH/D/19/2009.

En Ciudad Valles, San Luis Potosí, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, del día 06 seis de Abril del año 2009 dos mil nueve.- - - - - ---- TENGASE por recibido el oficio número 127/2009, de fecha 31 treinta y uno de Marzo del año en curso, suscrito por el Licenciado

ACUERDO DE RADICACIÓN DE EXHORTO.

Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, por medio del cual solicita se desahoguen diligencias en vía de exhorto, en relación al expediente número PGR/SLP/SLP-EXH/D/19/2009, para lo cual remite copias certificadas del expediente antes mencionado.- - - - - - -- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por lo que es de acordarse y se:- - - - - - - - - - - -

- - - Radíquese dicho exhorto en esta Mesa instructora y háganse las anotaciones en el libro de exhortos, asentando los datos necesarios para tal fin y practíquense las siguientes diligencias solicitadas: - - - - - - - - - - - - - -PRIMERO.- Gírese oficio al C. Encargado de la Agencia Federal de Investigación de esta Subsede, a efecto de que ordene a personal bajo su mando Se lleve a cabo la localización y presentación de la persona de nombre de las personas de nombre Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alías Antonio Montano Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949 du le lienen actualmente el carácter de desaparecidos, debiendo agotar todos y cada uno de los medios de información a su alcance con los que cuente para el debido cumplimiento de lo solicitado e informar cuales son los mismos, así como los resultados obtenidos.- 🏶 --------

- - - SEGUNDO.- En general practíquense todas las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos, y en su oportunidad dictar la resolución 

- - - Así lo acordó y firma el LICENCIADO ORTIZ, Agente del Ministerio Público del Federación Titular de la Mesa Unica de la Agencia investigadora, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", actuando en forma legal y con testigos de asistencia que al final firman y dan

T. DE A.

LA REPUBLICA ELINCUEYS: NA IN IN EFF

CA

SISTEMS!

DERACE

EXH/PG2/SUP/CU-U/010/D/2009 MABRIL 12009

THIS HES

Procuraduría General de la República. Delegación Estatal en San Luís Potosí Agencia del Ministerio Público de la Federación Oficio No.:127/2009). Exhorto: PGR/SLP/SLP/19/2009. Asunto: Se solicità desahogo de diligencia.

-SE TRIBLETERS COS HE LIG BULLA I LIVERACE BUSQUEDA San Luís Potosí, S.L.P. a 31 de Marzo del 2009, VALLES, S. L.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA SUBSEDE CIUDAD VALVES, UBICADO EN CARRETERA MÉXICO-LAREDO Nº 1202 FRANCIONAMIENTO LOMAS PONIENTE EN CIUDAD VALVES, S.L.P. C.P. 79090

PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en for dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 44, 45, 46, 47, 53, 168, 180, 206, 269, 270 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4°, fracción Muciso A), 20 fracción II inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente solicito a ested, en vía de Exhorto se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos a esa Subdelegación a su Digno cargo, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montano Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, de los cuales se remite copia fotográfica de dichas personas, y una vez realizado lo anterior remitan dicha información a esta Representación Social de la Federación.

No omito señalar a Usted que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la calle Republica de Polonia, número 370, Colonia Lomas de Satélite, en esta ciudad de San Luis Potosí.

TENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN " EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS.

DE HOUSE GENER ... AND SHOW I . m. reggi - wheleto La artis 188 KARY SECRA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1,100

"UBLICO "A DE

#### ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS

000122

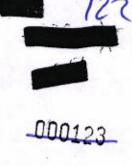
### EXHORTO PGR/SLP/SLP-EXH/D/19/2009.

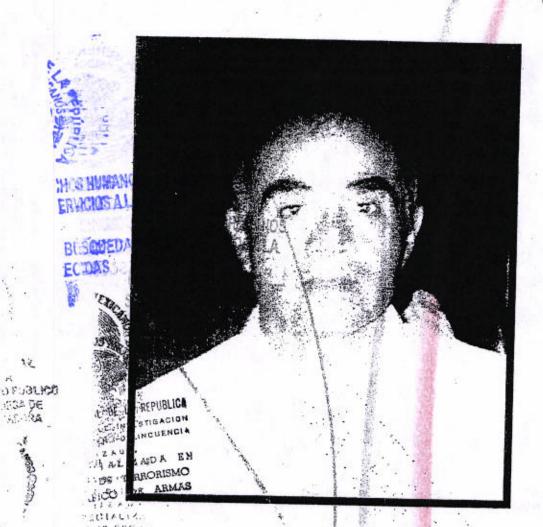
g	ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS	
	En la ciudad de San Luís Potosí, Capital del mismo nombre, del día	
- 0	31 treinta y uno de Marzo del año 2009, dos mil nueve	
·	VISTO el estado que guarda el presente expediente en el que se	
Ş	actua y como se desprende del Acuerdo de inicio de fecha 09 nueve de	
ţ	marzo del año en curso, solicitese en vía de Exhorto a los Agentes del	
	Ministerio Publico de las Subsedes de Matehuala, Río Verde y Ciudad	
	Valles del Estado de San Luis Potosí, a fin de que en cada una de ellas	
	se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la	
	localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o	
	Raymundo Riyera Bravo, alias Antonio Montano Torres con fecha de	
	narimiento 28 de marzo de 1952 y de Edmanda Devena de	
	nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o	
	Andres Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de	
	nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el	
	carácte de desaparecidos, de los cuales se remite copia fotográfica de	
	dichas personas, y una vez realizado lo anterior remitan dicha	
	información a es Representación Social de la Federación; Por lo que,	
	con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 21 y 102 apartado "A"	
	de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 45, 168,	
	180, 206 and demás relativos aplicables al Código Federal de	
	Procedimientos Penales es de acordarse, y se:	
	ACUERDA	
	UNICO Gírese oficio en vía de Exhorto a los Agentes del Ministerio	
	Publico de las Subsedes de Matehuala, Río Verde y Ciudad Valles del	
	Estado de San Luis Potosí, a fin de que en cada una de ellas se ordene	
	a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y	
	presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera	
	Bravo, alias Antonio Montano Torres con fecha de nacimiento 24 de	
	marzo de 1952 y de/Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reves Amaya	
	y/o Andres Reyes Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de	
	1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, de los	
	cuales se remite copia fotográfica de dichas personas	
	Una vez realizado lo anterior remitan dicha información a es	
	Representación Social de la Federación	
	Así, lo acordó y firma el Licenciado	ı
	Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la	
	Subdelegación de Procedimientos Penales ("A", quien actúa con	
	testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo	

DE LA REPÚRITESTIGOS DE ASISTENCIA PEC ALIZADA ETESTIGOS DE ASISTENCIA ELINOUENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

------DAMOS FE ----





# EDMUNDO O ANDRES REYES **AMAYA**

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.

Estatura: 1.52 de estatura, Peso: 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lúnar en la espalda, mancha café, pendeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio care. las patillas, barba partida.

Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mana nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

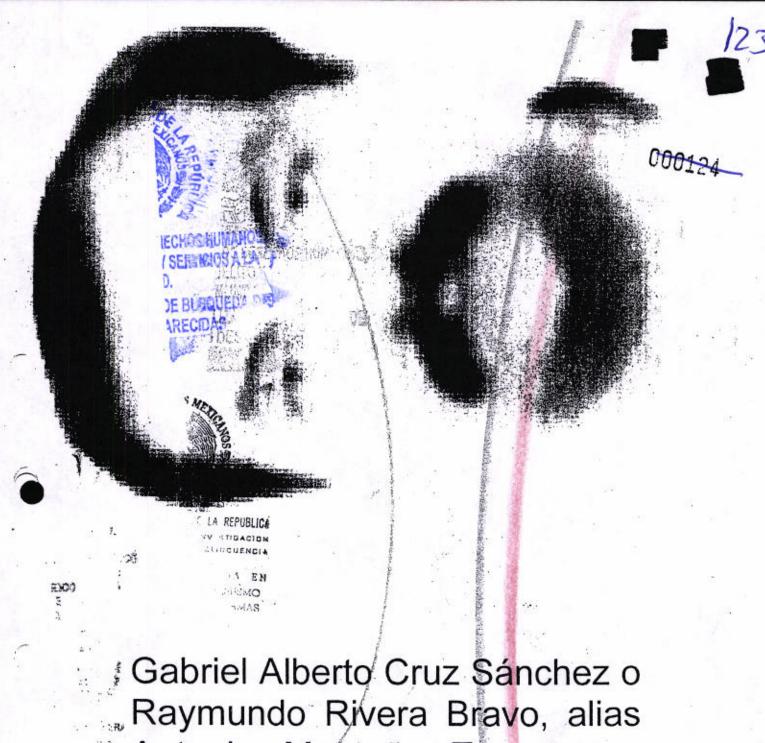
Estudios: Secundaria.

Ocupación: Comerciante.

LA REPÚBLICA

PROCHEAGURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUSPROCURAGURIA DE INVESTIDACIO: ESPECIALIZADA EN DELINGUERG!

UNIDAD ESPECIALIZADA E: DIVESTIGACION DE TERRORISMO SOPIO Y TRAFICO PE ARMI.



Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952

JE LA REPUBLICA EC ALIZAD ENCUENC INCUENC SUPPROGUABETIA SEMERAL SE LA SETURIE.

SUSPECIALIZADA EN DELINUERES:

SER ANIZADA

WINDAD ESPECIALIZADA E:

BEVESTIGACION DE TERRORISMO

SOOPIO Y TRAFICO DE ARMA.

DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN CIUDAD VALLES MESA UNICA

No. Oficio: 1175/2009 EXPEDIENTE: EXH/PGR/SLP/CV-U/010/D/2009.

ASUNTO: SE DE AVISO DE INICIO DE EXHORTO. DE LA REPÚBLICA Ciudad Valles, S.L.P., a 06 de Abril del 2009.

000125

PGR

DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN SAN LUIS POTOSÍ. PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado el día de la fecha dentro del exhorto al Poble, citado, por medio del presente me permito comunicar a Usted, el inicio del mismo citado, por medio del presente me permito comunicar a Usted, el inicio del mismo citado, por medio del presente me permito comunicar a Usted, el inicio del mismo citado, por medio del presente me permito comunicar a Usted, el inicio del mismo citado, por medio del presente me permito comunicar a Usted, el inicio del mismo citado, por medio del presente me permito comunicar a Usted, el inicio del mismo citado, por medio del presente me permito comunicar a Usted, el inicio del mismo citado.

EXH/PGR/SLP/CV-U/010/D/2009.

1.- Número de Exporto: 2.- Autoridad Exportante:

Licenciado Hermenegildo Lara Ibarra, Agente del

Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Única de Exhortos.

3.- Probable responsable:

QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

4.- Delito: ERAL DE LA REPUBLICA

EL QUE RESULTE.

5.- Fecha de inicio stractor 06 DE ABRIL DE 2009. 6.- Breve Síntesis: El presente exhorto se inició en virtud de haberse recibido el oficio número 227/2689, de fecha 31 treinta v

Marzo del año en curso, Agente del Ministerio rublico de la rederación, lítular de la Mesa Unica de Exhortos, por medio del cual solicita se desahoguen diligencias en vía de exhorto, en relación al expediente número PGR/SLP/SLP-EXH/D/19/2009, para lo cual remite copias certificadas del expediente antes mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN".

EL C ENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVENTADOR, TITULAR DE LA SUBSEDE CIUDAD VALLES.

SICNOS SAL C.c.p.- Lic. FRANCISCO JARA SALDAÑA, Subdelegado de Procedimientos Penales "A", TITULAR.- Para su superior conocimiento.- PRESENTE.

LICO DE LA PEDERA

DE LA REPÚBLIC 10. WALLES, S. L.
ECIALIZADA E: Carretera México-Laredo #1202, Fraccionamiento Lomas Poniente, C.P. 79090, Ciudad Valles, S.L.P. Tel. (481) 382-35-25, 382-43-08, Correo Electrônico inflslp@pgr.gob.mx

INT FOTIGACION REGULU DE ARMAS DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSI AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION EN CIUDAD VALLES MESA UNICA "2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

No. Oficio: 1176/2009

EXPEDIENTE: EXH/PGR/SLP/CV-U/010/D/2009

ASUNTO ORDEN DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN E LA REPÚBLICA

Ciudad Valles, S.L.P., a 06 de Abril del 2009.



SEGUNDO SUBCOMANDANTE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, ENCARGADO DE LA SUBSEDE CD. VALLES, S.L.P. PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con reflecamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II, 168 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso (A) y 20, fracción I, inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando, a efecto de que procedan a la localización y presentación, sin restricción alguna de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de su libertad personal, ante esta Autoridad, en días y horas hábiles, de las personal de la localización y presentación, sin restricción al la localización de la las personal d

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi consideración mas distinguida.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVESTIGADOR, TITULAR DE LA SUBSEDE CIUDAD VALLES.

Carretera México-Laredo #1202, Fraccionamiento Lomas Poniente, C.P. 79090, Ciudad Valles, S.L.P.
Tel. (481) 382-35-25, 382-43-08, Correo Electrônico inflish@pgr.gob.mx

Formato: FMP-08

DE LA HERUJ

10%.

FMP-08.doc